

EDITORIAL

Por Ricardo Schmidt

Licenciado y Profesor en Letras con orientación en Lingüística (UBA) - Profesor en la Universidad Nacional de Luján (UNLU) y en el Instituto de Educación Física "Romero Brest". Como investigador ha realizado traducciones y ha publicado artículos sobre la problemática de la lectura y la escritura en el ámbito académico.

Este tercer número de la revista digital del Departamento de Carrera y Formación Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires está dedicado principalmente a la publicación de varios de los trabajos de las III Jornadas de Enseñanza del Derecho, desarrolladas durante el mes de septiembre de este año.

De la misma manera que nuestra revista, las jornadas crecen cada año en convocatoria y calidad, lo cual por un lado nos enorgullece enormemente como profesionales de la enseñanza y, por otro lado, nos genera la responsabilidad de ser justos a la hora de seleccionar artículos interesantes y atractivos de entre un número cada vez más grande de aportes y de temáticas abordadas.

Por otra parte, las jornadas empiezan a consolidarse como un espacio de intercambio de experiencias docentes que empieza a trascender el ámbito de nuestra facultad, para incorporar también la presencia de profesionales no solo de otras universidades y colegios de nuestro país, sino también de otros países de nuestro continente, como Uruguay, Brasil, Chile o Perú.

En uno de los momentos salientes de las Jornadas desarrolladas este año, el profesor Felipe Fucito planteaba la necesidad de ajustar la enseñanza del Derecho a las nuevas problemáticas surgidas en el seno de nuestra sociedad y a los desafíos que nos proponen los cambios que ocurren en el ámbito de la educación superior, como la ampliación de la matrícula universitaria, la extensión de los posgrados o la crisis de formación en el nivel medio. Muchos de los artículos seleccionados para su publicación intentan dar una respuesta a esas nuevas problemáticas.

Sin ir más lejos, una breve enumeración de los artículos publicados en nuestra revista nos permite dar cuenta de la creciente amplitud y complejidad del campo de la didáctica de esta disciplina. A continuación ofrecemos una brevísima reseña de los temas abordados por ellos.

Entre los aportes del eje *Buenas prácticas en la enseñanza del Derecho en el nivel medio*, se reflexiona sobre la enseñanza de nuestra disciplina en ámbitos carcelarios a través del discurso de los presos. Otro de los trabajos analiza las representaciones sobre el aprendizaje de las nociones jurídicas en el ámbito del profesorado en Ciencias Jurídicas. Del eje *Perspectivas didácticas en la enseñanza del Derecho*, hemos seleccionado artículos que refieren a la reflexión sobre la observación y planificación de la enseñanza, el diseño particular de clases para alumnos de primer año de la carrera, o los aportes de la pedagogía crítica a la enseñanza de los Derechos Humanos. El eje *Intersecciones entre la enseñanza del Derecho y otras disciplinas* nos aporta una experiencia didáctica que vincula las áreas de Lengua y Formación Ciudadana, y la emergencia de la formación en derecho ambiental en el ámbito educativo. Asimismo, incluimos un dossier con dos artículos: el primero sobre educación, poder y emancipación; y el segundo sobre estrategias para lograr el aprendizaje significativo. Asimismo, del eje *Implementación de las TIC´s en la enseñanza del Derecho*, presenta dos artículos en los que se analizan las oportunidades que las nuevas tecnologías presentan en el ámbito educativo y su integración al mismo. Por último, se reseña un libro que ha tenido una enorme repercusión en nuestro ámbito: *La igualdad en la educación superior*, escrito por Ana María Ezcurra, profesora de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), que analiza la problemática de la deserción en la educación superior a nivel mundial.

Esperamos que esta revista resulte interesante y se nutra cada vez más de aportes de distintos espacios donde se reflexiona sobre la Didáctica del Derecho y la Pedagogía Universitaria en general para convertirse en un espacio de debate, análisis y crecimiento profesional para todos aquellos que intentamos hacer, mediante la enseñanza del Derecho, una sociedad más justa y equitativa con instituciones educativas de excelencia.